

Los Textos Sagrados y el Medio Ambiente

INÉS IBÁÑEZ

RESUMEN:La concienciación por los problemas medioambientales se ha generalizado en la sociedad actual. Sin embargo, raras veces, se vuelven las miradas hacia la ética y la religión, para descubrir, cuál es el origen del fenómeno del deterioro del ambiente. La industrialización, la tecnología, la globalización se señalan como causantes de los problemas del entorno; nosotros, nuestra forma de entender la vida, nuestros hábitos y nuestras creencias, en muy pocas ocasiones se ven involucradas.

En este artículo se analiza, desde un punto de vista ético- religioso, las distintas posturas de las religiones hacia el Medio Ambiente. Se estudian, para ello, los textos sagrados, y sobre todo cómo se han ido adaptando para responder a las necesidades ambientalistas de la sociedad actual. Por un lado se estudian las religiones occidentales; las del libro, la cristiana, la judía y la musulmana, y por otro las orientales; budista, hinduista y las animistas. Del análisis efectuado, se llega a la conclusión, que a pesar de las fuertes diferencias y de la postura, en un principio, más respetuosa de las orientales; el desarrollo económico ha primado sobre la ética y la religión y en todas las sociedades, independientemente de su religión, nos encontramos con un deterioro ambiental paralelo.

SUMMARY:The awareness about environment has achieved to all kind of societies. However, in very odd cases, people look for any diferent reason than industrialisation, tecnology or globalization. They did not look for the real reason, the real origin and tiggering of damages on the environment; they never have based on ethics and religion. Our way of living, our ordinary action, our hobbies, our beliving have never been implicated to explain the expoil on the environment.

On this issue, we analized, under the point of view of ethics, the different consideration of religions to the environment. We studied the Sacred Books, but also, the changing and remodelation of religions to answer the new environmental spirit. On one hand, we analized Western religions; the Book Religions, Cristianianism, Judaism and Islamist; on the other Oriental religions; Budist, Hinduist and animist. We achieved to the conclusion that, not withstanding, the diferent point of view on the origin, the economic development have win to ethics and religions and in every society we live the same expoil to environment. The damage on the environment have suffer a pararell development everywhere in the world.

La preocupación por el medio ambiente, del hábitat en el que vivimos ha traspasado las dimensiones estrictamente científicas para llegar al hombre de la calle. Los problemas ambientales ya no se consideran como la visión fatalista e imaginaria de unos pocos contrarios al progreso sino que han pasado a convertirse en un problema que nos afecta a todos. Todos los días leemos en la prensa noticias con claro contenido ambiental y nosotros mismos empezamos a ser conscientes de los cambios en la climatología.

Las voces se alzan hacia los poderes públicos exhortándoles a tomar medidas que frenen la degradación de nuestro entorno. Los productos no dañinos o amigos de la naturaleza constituyen una nueva moda y una insaciable nueva fuente de ingresos. Sin embargo el principal problema al que nos enfrentamos es cuál es el planteamiento del ciudadano de a pie en consideración a la naturaleza. ¿Se ha

producido un cambio efectivo en su mentalidad? ¿Somos todos conscientes de estos daños y de esta degradación o por el contrario cerramos los ojos y dejamos que los científicos, los políticos y en última instancia los legisladores adopten las medidas pertinentes? ¿Existe una auténtica responsabilidad en materia ambiental, o esta responsabilidad es meramente jurídica sin calar en la conciencia de los ciudadanos?

Es necesario trazar una línea de planteamiento de los problemas de nuestro entorno, ya que dejarlos a expensas de la biología, la física o la geografía solo implica un planteamiento parcial para un problema de dimensión universal, no sólo por las consecuencias que conlleva sino por las soluciones y adopción de medidas que exige.

La moral o la ética tradicional, sobre todo la de la civilización occidental, no prestaba prácticamente ninguna atención a la naturaleza. La naturaleza era una cosa axiológicamente neutral, al servicio de los hombres; puesta allí para cumplir como finalidad última la mayor y mejor utilidad a nuestra especie, sin pensar sino hasta épocas más o menos cercanas que el uso abusivo podría acabar con ella o más bien con este fin utilitarista; porque, querámoslo o no, la tierra seguirá existiendo estemos nosotros o no, como ya lo hizo en la época de los dinosaurios.

Uno de los primeros en cuestionarse la pérdida del hombre en el mundo por el objetivismo técnico científico fue Hursel¹, pero a él han seguido muchos autores que se plantean el sentido y el alcance de la destrucción de la naturaleza por parte de la civilización técnico-industrial. La técnica ha pasado de ser un instrumento de dominación y transformación de la naturaleza, para ser un fin en sí misma; alrededor de la cual giran todas nuestras expectativas y desarrollos de futuro. La vuelta atrás tal y como propugnan algunos radicales, es imposible. El camino de dominación, de transformación, de sabernos poderosos; no es un mal por sí mismo, sino por la finalidad que le damos. El problema se nos plantea por haberse producido un *gap*, que se amplía cada vez más, entre la técnica y la ciencia y por otro lado el desarrollo ético-moral de la sociedad e incluso del mundo jurídico².

A raíz de la revolución industrial, del triunfo de la ideología liberal capitalista y del consumo masivo de bienes; la degradación de nuestro entorno pasa de ser un problema higiénico-sanitario para convertirse en el pan nuestro de cada día. Tomamos conciencia de que la naturaleza, al contrario de lo que habíamos pensado durante muchos años, no es inagotable. Sin embargo, por debajo de esta situación subyace un cúmulo de ideologías, morales, éticas e incluso religiones que han afectado a nuestra visión del mundo y nos han llevado a esta situación. A lo largo de

¹ E. Hursel "Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phenomenologie" *Husserliana* VI (La Haya 1976).

² Los nuevos descubrimientos van avanzando a tal velocidad que es imposible adaptarse a las nuevas circunstancias, es muy difícil hacer un ejercicio de reflexión sobre las posibilidades morales de los nuevos inventos; un ejemplo más que evidente lo constituye la ingeniería genética, pero este es solo el ejemplo más llamativo, estudiado y sobre el que se ha reflexionado más. Este fenómeno se ha producido de una forma progresiva. La separación se ha realizado de una manera casi imperceptible, pero hoy día ya no es posible detenerla.

estas páginas examinaremos la postura de las distintas éticas y religiones en torno a la naturaleza, haciendo un especial hincapié en la moral cristiana, al ser la que más influjo ha tenido en nuestro país y cuya visión de la naturaleza ha acabado por imponerse en el resto del mundo, sobre todo en la filosofía oriental, en un principio con una visión tan alejada de la nuestra y al mismo tiempo tan respetuosa con el medio ambiente.

Partiremos de la situación de los principios éticos en un mundo globalizado, plantaremos la radicalidad del antropocentrismo y de las influencias que ha tenido sobre el menosprecio a la naturaleza. Este antropocentrismo ha sido una de las principales máximas de las religiones del libro, ya que tanto la cristiana, como la judía y la musulmana parten de la consideración utilitarista de la naturaleza. Sin embargo no vamos a hacer un ataque feroz contra esta cultura judeocristiana, la analizaremos desde un principio, y más aún; basándonos en sus fuentes y observando como esta va a ir evolucionando progresivamente diluyéndose las fronteras con respecto a las filosofías y religiones orientales y viendo, como al final, todas nos han llevado a una degradación prácticamente gemela. Acabaremos el análisis con el reflejo que las distintas moralidades han tenido en su tratamiento por parte de los poderes públicos y cual es la aptitud de estos en orden a la defensa de nuestro entorno.

Empecemos, pues sin más preámbulos a analizar los principios que rigen la ética actual en relación con el Medio Ambiente.

1. *Bienvenido a la era tecnológica*

Vivimos en la sociedad del bienestar y del consumo, donde las ideas de progreso o de prosperidad se asientan en la explotación desmesurada de la naturaleza, carente de derechos e incompetente para generar deberes. Nuestra época contemporánea se configura a través de tres elementos básicos; la ciencia, la técnica y la economía industrial. Estos tres elementos están fuertemente imbricados y no se habrían conseguido los logros del progreso del uno sin los otros. Estos logros que han supuesto la destrucción de la naturaleza han sido motivados por cambios en la escala de valores; se ha pasado de una racionalidad axiológica a una racionalidad de resultados. Una racionalidad axiológica, dominada por los valores éticos y que fundamentaba todas las acciones de los hombres en orden a conseguir una vida mejor y una mayor felicidad, como opuesta a una racionalidad de resultados, en donde lo primordial es conseguir determinados objetivos, tomando en consideración única y exclusivamente los costes económicos, o la posibilidad de alejar un beneficio futuro³.

³ El concepto mismo de persona se trastueca en la Modernidad, tal y como afirma J. Ballesteros en *Las razones del Ecologismo personalista*: «el concepto de individuo como mónada aislada y autosuficiente, preocupada sólo de su propiedad y de su bienestar, tiene que ser superado mediante la recuperación de la dimensión relacional del ser humano. Solo superando esta visión reduccionista del ser humano, se podrán admitir Derechos Humanos inalienables, entre ellos el derecho del Medio Ambiente». *Las razones del ecologismo personalista*. Ballesteros, Bellver, Martínez-Pujalte y otros. Anuario de Filosofía del Derecho. Madrid. 1995.

El desequilibrio de ambas formas de racionalidad afecta a las relaciones del hombre con la naturaleza e incluso a las propias relaciones sociales de los hombres. Un orden artificial sustituye el orden natural; los ciclos de vivir, el fenómeno del tiempo y de estar ubicados en unas coordenadas del espacio han sido sustraídos por unos módulos físico-matemáticos calculados para la eficacia, la exactitud y la medida. ¿Cómo resolveríamos esta disrupción de principios? Al considerar el objetivo a alcanzar por el hombre el progreso, el bienestar y la felicidad y al ponerlo la técnica al alcance de nuestra mano sin una moralidad innata, tan solo estamos limitados *por lo que podemos hacer* y no *por lo que debemos hacer*⁴. El problema está en que no todo lo que podemos hacer es lícito, necesitamos de un orden de valores que nos indique que es lo bueno y que es lo malo. La solución estaría, pues, en la superación de la consideración neutral de la técnica y por supuesto de la naturaleza⁵.

La naturaleza llevaría implícitos valores que todos estaríamos obligados a respetar y dejaría de considerarse como un simple objeto para convertirse en sujeto de deberes y derechos. El origen de estas preocupaciones surgió en la década de los años 70 al tomar conciencia del poder destructivo de la nueva tecnología y de la interdependencia entre los procesos biológicos⁶.

La existencia de las obligaciones del hombre en torno a la naturaleza, son diferentes dependiendo de la postura ética que adoptemos en torno a la misma. Existen dos movimientos en este sentido; la *deep ecology* y la *shallow ecology*.

La *Deep Ecology* o ecologismo profundo supone la ruptura del pensamiento tradicional. Se basa en un giro geocéntrico, el centro del universo ya no es el hombre, este va a tener un derecho compartido con las otras especies para vivir y crecer⁷. Tienen una concepción monista de la realidad en donde el hombre y cualquier ser vivo queda inserto en un cosmos concebido como totalidad orgánica vivida.

Dentro de esta corriente podemos hacer a su vez varias distinciones; por un lado nos encontraríamos con Aldo Leopold, el cual parte de una consideración de la naturaleza como un macroorganismo, la cual despliega la virtualidad inmanente en la

⁴ José María Gómez Heras, "El problema de una ética del medio ambiente", *Ética del Medio Ambiente; problema, perspectiva e historia*.

⁵ En palabras de Gómez-Heras: «el proceso de sustitución de la religión o de la metafísica por la físico-matemática en la interpretación del cosmos no presentó graves dificultades, siempre y cuando la única afectada por el cambio fuese la naturaleza. El asunto cambia cuando las esferas del hombre y de la sociedad andan por medio».

⁶ Los primeros movimientos ecologistas surgen en la década de finales de los sesenta, principios de los setenta. Aparecen conectados con los movimientos Hippies, con la cultura de la *no violencia* y las sentadas antinucleares. T.R. Fernández, "El Medio Ambiente en la Constitución Española", *Boletín Informativo de Medio Ambiente*. 1981.

⁷ Dominique Bourg, El proceso incorrecto al antropocentrismo, *Humana lura* num. 6, 1996. Concepto de Biocentrismo.

misma. Esta concepción anularía la responsabilidad moral de los hombres, ya que existiría un determinismo natural frente al cual no podría hacer nada el hombre. Otros representantes son Lynn White⁸ y Passmore⁹ los cuales acusan a la ideología judeocristiana de ser la causante del sentido de superioridad del hombre sobre las otras criaturas y así conllevar a su destrucción. Si bien el primero suaviza sus críticas contra el cristianismo pero no contra la doctrina tradicional cristiana, al acoger la interpretación Franciscana de la naturaleza. Sin embargo el *igualitarismo biosférico* del que parten está mucho más presente en la moralidad Oriental.

La *Shallow Ecology* fundamenta los deberes de los hombres para con la naturaleza ampliando los límites de la ética Occidental tradicional, basándose en la visión antropocéntrica del mundo. Desde esta nueva ética ecológica, tomaríamos conciencia de los problemas de la naturaleza que nos rodea. El principio del que parte es la utilidad de la naturaleza; el futuro está amenazado y por tanto estamos comprometiendo el bienestar de las generaciones venideras. Solo el hombre es consciente y por tanto capaz de actos morales; por mor, solo él puede ser sujeto de derechos, obligaciones y responsabilidades. Los mayores representantes de esta teoría son las religiones judeocristianas y la filosofía Kantiana.

En la moral cristiana se nos dice que el hombre, *Imago Dei*, es dueño y señor de todas las cosas de la Creación. Pero el papel que le otorgó Dios como gobernante en la tierra sobre las otras criaturas no implica una gestión irresponsable de las mismas, el grado de utilidad que extraemos de las mismas no nos puede llevar hasta el límite de hacerlas desaparecer. El respeto a la vida, el equilibrio de la naturaleza y la admiración hacia su belleza forman parte de las convicciones básicas del acervo judeocristiano¹⁰.

Sin embargo esta interpretación que hace el cristianismo, se debe a un proceso evolutivo en la doctrina de la Iglesia, de adaptación a los cambios sociales producidos ante la nueva situación. Partiremos de un análisis de las Sagradas escrituras y posteriormente la *Doctrina Social* para ver como se ha producido este cambio. Cambio, que como el producido en la sociedad, se ha realizado de una forma progresiva, conforme las alteraciones ambientales eran concebidas como problemas y no, como simples efectos no deseados del desarrollo.

2. Religiosidad Occidental y Naturaleza

2.1. El Cristianismo

La doctrina judeocristiana ha sido muy atacada por los movimientos ecologistas por considerarla, la culpable del desastre ecológico en su incitación al hombre a dominar la tierra. Sin embargo, la interpretación de los textos Bíblicos no se hace de una forma literal. Las tres religiones del Libro parten de los mismos

⁸ Lynn White, "Historical Roots of our Ecological Crisis", *Science* 115, Marzo 1967.

⁹ John Passmore. *La Responsabilidad del hombre frente a la naturaleza*.

¹⁰ A. Auer *Umwelt Ethik*. Citado en el libro de Gómez-Heras, *El problema de una ética del Medio Ambiente*.

textos en orden a la consideración de la Creación. Los judíos sacralizan el Antiguo Testamento y la religión musulmana considera sagrados; el Pentateuco, los Salmos y el Evangelio, aparte por supuesto del Corán. Pero ninguno de ellos saca las cosas de contexto en orden a dar una explicación del porqué de la degradación ambiental¹¹.

El texto más estudiado para darle un sentido a la posición del hombre frente a la naturaleza es el Génesis, si bien en los Salmos y en los Evangelios también se nos dan elementos de referencia para poder configurar bien sus límites. Hagamos, pues un recorrido en positivo y en negativo, de la doctrina contenida en los mismos.

En el Génesis se nos describe la Creación. Parte de la consideración de un Dios Único, sin necesidad de cosmos, trascendente; Él ha creado por bondad e inteligencia todo lo que existe, por eso el mundo no es divino, ni es tampoco realidad perversa, es criatura buena que deriva de la mente y voluntad de Dios, formando un orden y armonía originaria. Teniendo esto en cuenta pasemos al análisis del texto Gen 1,3-2,3¹².

En el Primer día de la Creación Dios separó la luz de las tinieblas; en el Segundo creó el cielo, separándolo del caos de las aguas primigenias. En el Tercer día hizo dos obras; primero crea la tierra retirándola de las aguas del mar y una vez creada esta, hace brotar las plantas. En el Cuarto día nace el tiempo, dándonos las señales necesarias para distinguir el día de la noche, a través del Sol, la luna y las estrellas; por tanto los crea como guardianes del tiempo. El Quinto día crea los peces y las aves; pero a diferencia de las realidades de la creación anteriores, Dios los bendice, los dota de una autonomía y una existencia propia. Los peces son dueños del mar que llenan con su vida; las aves son dueñas del aire que está sobre la tierra. Son vivientes sagrados; están al servicio del hombre, pero este no puede utilizarlos a capricho y destruirlos porque no son de su propiedad. El Sexto día crea a los animales de la tierra y al Hombre. Les vincula el mismo espacio, pero los hombres son creados a imagen y semejanza de Dios, bendecida la dualidad de sexo y les da el dominio sobre los animales y las plantas. El dominio lo tienen sobre los peces y aves, cuadrúpedos y reptiles; el hombre se constituye en el rey de los animales como delegado de Dios. El señorío del hombre sobre los animales resulta creador y no destructivo, un rey bueno tiene que mantener la estabilidad de su reino y extender la vida de sus súbditos. El Séptimo día Dios descansó.

En el Gen 2,4B-25, se cambia de tono el diálogo. Se hace al hombre más libre, este cultiva la tierra para que produzca frutos, sin embargo sigue existiendo armonía entre todas las cosas naturales. Dios crea un jardín para deleite y bienestar de los hombres, los autoriza a comer del jardín, pero la vida del mismo, la existencia del jardín es propia. En cuanto a los animales constituyen una compañía limitada para el hombre; no puede comerlos, Adán les organiza y pone nombre introduciéndolos de alguna forma en su espacio de existencia pero no los puede

¹¹ Luis Armendariz. "Explotación de la naturaleza o armonía con ella". *Iglesia Viva* num 116. 1985.

¹² J.M^a. Gómez-Heras, Para un estudio más profundo, Xavier Pikaza "Dominad la Tierra..." (Gen. 1,28). *Relato bíblico de la Creación y Ecología. Ética del Medio Ambiente*.

dominar a su capricho. Posteriormente crea a la mujer, como complemento y compañía de Adán, para crecer y multiplicarse.

A partir de este momento se produce la caída original, la llamada *ruptura ecológica*. Esta es la cita a la que recurren los críticos, para demostrar cómo el hombre utilitariza la naturaleza; en el mismo sentido, también se puede encontrar el *germen de la sociedad machista, porque es el hombre quien posee a la naturaleza y a la mujer para conseguir sus fines*¹³. Sin embargo, como señalábamos antes, la existencia del jardín es propia y Yavé pone al hombre ahí para que lo cuide y lo organice¹⁴.

En la doctrina Helena, el hombre también era el centro de la creación¹⁵. La humanidad estaba inserta en un orden natural, regido por una finalidad inmanente. No hay solución de continuidad entre los hombres y los otros seres naturales. Los hombres no dejan de tender hacia el cosmos celeste: participan de la calidad de los seres racionales y especulativos en lo sobrenatural. Los dioses son consubstanciales en el mundo celeste. El dominio que ejerce el hombre en la naturaleza está limitado, ya que el hombre solo puede ejercer la técnica en el mundo terrestre atendiendo a su naturaleza intrínseca.¹⁶

La gran diferencia con la concepción griega dimana del hecho de la exterioridad de la creación y al mismo tiempo el carácter de obra buena. Por otro lado en los Salmos se sitúa a Dios por encima de la Creación¹⁷. La Creación no parece tampoco para exclusivo provecho humano Ps 104 y no está exclusivamente ordenada a las relaciones de Dios con los hombres Ps 8. El hombre aparece como *Cooperator Dei*, según la expresión de Pablo 1 Co. 3,9 y 2 Co. 6,1; esta concepción se mantiene a lo largo de la Edad Media a través de la doctrina del Abad de Saint-Victor y sobre todo en la época victoriana. Otra visión era la de San Francisco de Asís el cual en el Cántico al Hermano Sol; basaba en una misma humildad, una misma fraternidad cósmica de todas las criaturas, incluida el hombre¹⁸.

La Doctrina social de la Iglesia ha ido avanzado en un espíritu conservacionista. Fue Juan XXIII el primero en expresar las preocupaciones

¹³ "Creced y multiplicaos; llenad y someted la tierra."

¹⁴ "Tomó, pues Yahveh Dios al hombre y le dejó en el jardín del Edén, para que lo labrase y cuidase." (*Gen.*,2,15)

¹⁵ Aristóteles, *La Política*: «Las plantas existen para los animales y los animales para el hombre; los animales domésticos para el trabajo y el alimento que de ellos se obtiene; los animales salvajes, al menos en su mayoría para el alimento y otros recursos a los que se pueda destinar como el vestido». Traducción de P. Pellegrín.

¹⁶ Dominique Bourg, *El proceso incorrecto al antropocentrismo*.

¹⁷ P. 102: «Desde hace tiempo has fundado la tierra y los cielos son obra de tus manos, ellos perecen, Tú permaneces».

¹⁸ San Francisco de Asís. *Obras Completas*.

ambientales ante el desarrollo incontrolado de los años 60. En su Encíclica *Mater et Magistra* introduce el tema de cómo conservar los bienes materiales en relación con el crecimiento demográfico; se preguntaba cómo coordinar los sistemas económicos y los medios de subsistencia con el intenso incremento de la población humana. Dios ha otorgado a la Naturaleza una capacidad casi inagotable de producción, cuyas energías debe conocer y dominar el hombre con la inteligencia con la que Dios le ha enriquecido. El mandato Bíblico *enseñoreaos* de la tierra no se dio para destruir la naturaleza, sino para satisfacer con ella las necesidades de los hombres, y concluye en que hay que conservar los bienes naturales, utilizar la razón y mirar por las próximas generaciones.

En el Concilio Vaticano II no se habla expresamente de una moral ecológica, pero sí se sientan determinadas bases para dicha moral. En resumen, aunque la tierra esta sometida al hombre, esta lo está para conseguir nuestro propio bien y honrar a Dios. Dios creó las cosas dotándolas de leyes y valores propios, que el hombre tiene que respetar. Al ser sus bienes instrumentales, las puede someter a través del trabajo, la técnica y la ciencia. Pero esta transformación no se considera como algo negativo sino como signo de la grandeza de Dios y perfección del hombre. La gran tentación del progreso consiste en que el hombre, llevado por su egoísmo y rota la fraternidad, amenace con subvertir la jerarquía de valores. El hombre debe amar las cosas creadas por Dios, pues de Dios las recibe y las respeta como objetos salidos de sus manos. La espera de la tierra nueva debe avivar el deseo de perfeccionar la presente.

La preocupación ecológica de Pablo VI se manifiesta en numerosos discursos, como el pronunciado en la FAO, el primero en 1963 y sobre todo el de 1970 en donde llama la atención sobre la utilización de los recursos naturales y alerta contra el productivismo salvaje. En el discurso lanza la idea de que si bien han hecho falta miles de años para que el hombre aprendiera a dominar la naturaleza le ha llegado la hora de aprender a *dominar su propia dominación*, los progresos técnicos podrían volverse contra el hombre si no fueran acompañados de un auténtico progreso social. Se plantea aquí por primera vez, y no de manos de un ecologista, la necesidad de reformar las estructuras sociales, cambiar hábitos y costumbres humanas y crear una verdadera responsabilidad moral ecológica¹⁹. En el Congreso de juristas reunido en Roma en 1971 para tratar los problemas de la contaminación de las aguas recuerda a los juristas el "Cántico de las Criaturas" de San Francisco de Asís y la obligación del derecho para sustituir a la conciencia humana. En su encíclica *Octogesima Adventis* reconoce que el hombre ha adquirido bruscamente la conciencia de que una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación.

Pero sin duda alguna, es en la época de Juan Pablo II cuando se avanza en este camino de una moral ecológica cristiana. En los primeros años de su pontificado nombra a San Francisco de Asís como patrono celestial de los ecologistas y orienta las catequesis de sus audiencias hacia la lectura del Génesis. En su primera Encíclica *Redemptor Hominis* hace referencia al miedo que el hombre experimenta ante sus

¹⁹ José Flecha Andrés, *Ecología y Fe Cristiana. Ética del Medio Ambiente*.

propias obras, ya que los productos salidos de sus manos se rebelan contra él. La Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* articula un largo discurso sobre el auténtico desarrollo humano, sus posibilidades y sus riesgos. El desarrollo incluye el respeto de la naturaleza, se apoya en dos grandes principios; la vocación trascendente del hombre y su integración en la naturaleza. Realiza tres consideraciones;

1.- Conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, que es el cosmos.

2.- La limitación de los recursos naturales, los cuales no son renovables o cada vez lo son más difícilmente.

3.- Consecuencias de cierto tipo de desarrollo en la calidad de vida de las zonas industrializadas.

El discurso pronunciado en la jornada de la Paz Mundial de 1990 constituye una llamada de atención a la sociedad hedonista y consumista, la cual no atiende a los daños que causa y hace una enumeración de distintos pasajes del Evangelio en donde se nos nombra salvaguardas de la Creación R Mi 37. Por último la Encíclica *Centesimus Annus* dedica todo el capítulo IV a la cuestión ecológica. La raíz de la destrucción ambiental es un error antropológico; la encíclica no abandona la perspectiva de la Fe y en consecuencia ve la naturaleza en clave de creación y la creación en clave de Donación. El mundo ambiental es con igual derecho y dignidad, regalo y tarea, dádiva y responsabilidad. Responde a las acusaciones contra la gestión irresponsable del cristiano como un castigo cuando el hombre renuncia a colaborar con Dios en la obra de la creación, la naturaleza se rebela; ya que esta no es gobernada, sino tiranizada por la avaricia del hombre y su descabellado afán de consumo. En el Séptimo mandamiento del Catecismo se recogen deberes inherentes a la justicia social y más en concreto sobre la responsabilidad moral por la naturaleza creada. En su última Encíclica *Evangelium Vitae*, se menciona tres veces el problema ambiental y se hace conecta con los problemas de la bioética.

2.2. El Judaísmo

Las religiones Judía y Musulmana, siguen un esquema de conducta muy parecida a la cristiana, ya dijimos al comienzo de este capítulo la conexión entre los libros sagrados. Las citas en los libros sagrados son innumerables así por ejemplo el Deuteronomio (32:11)²⁰, los Salmos (102 y 104)²¹, el libro de Isaías y sobre todo el Levítico (18, 23 y 25)²². En este último se nos vincula con la tierra, creación de Dios

²⁰ Deuteronomio 22:6, «Si en tu camino encuentras un nido de pájaros, en un árbol o en la tierra, con pollos o con huevos y la madre sobre ellos, no cojas la madre con los pollos».

²¹ El Salmo 102: «Plegaria de un afligido que desfallece y se lamenta; se recoge el sentido de permanencia de la Creación. Mientras, que en Salmos 104, se nos muestran las maravillas de la Naturaleza Creada y cómo Yahveh dispone del hombre para protegerla».

²² En Lévitico 18; se señala cómo castigará Yahveh con las fuerzas de la naturaleza a quien incumpla sus mandamientos, como ya lo hizo antes con sus antepasados; pero, en donde mejor se expresa estos sentimientos ecológicos es en el versículo 25 en donde se nos dice:

y por tanto nuestro bienestar y futuro agradable a Dios dependerán del trato responsable que la misma reciba. La tierra ha sido puesta a nuestra disposición sin embargo se diferencia con respecto a la religión cristiana en el sentido finalista de la creación. Con respecto al resto de las criaturas de la creación, el libro de Job 12:7-9²³, nos dice que si preguntamos a los animales y a los pájaros, así como a la tierra, ellos nos darán síntomas inequívocos de la creación y de la mano de Dios.

A través de la Thora y el Talmud, el pueblo judío ha ido recogiendo las tradiciones, el folklore, las leyes, controversias teológicas, los usos y las prescripciones sociales y las han ido adaptando a las circunstancias sociales de cada momento. A pesar de la vida en las ciudades, los rabíes siguen entonando sus bendiciones hacia la naturaleza como exaltación de la creación divina. Las enseñanzas del Talmud de *Mishnah* y *Gemarra*, así como el principio general de *Bal Tashchit* imponen límites con respecto al aprovechamiento de los animales, así como normas acerca de la contaminación y de los residuos tanto industriales como domésticos.

Los textos de Rabíes advirtiendo sobre la degradación ambiental se suceden a lo largo de la Edad Media. Así podemos citar a Maimónides el cual sostiene: «guardémonos de pensar en el hombre como fin de la existencia de los demás seres. En ellos, y en ninguna otra cosa está la clave de su creación». En la colección de pietistas medievales *Sefer Ha-Himut* también se refleja este mismo espíritu protector que posteriormente daría paso al Principio de moderación.

A lo largo del siglo XIX se empieza a producir un cambio de signo con respecto a la naturaleza del pueblo judío, la cual queda relegada a un segundo plano para dar paso al desarrollo económico e industrial. Tan solo queda reflejado en la *Haskalah* y en el movimiento *Sionista*, el cual tendrá un reflejo especial en los *Kibutz*. En ellos se propugna por una vuelta hacia la naturaleza. Uno de los principales propulsores de este movimiento A. D. Gordon escribe: «Y Cuando tu, Oh humano, vuelvas a la naturaleza, ese día tus ojos se abrirán, mirarás fijamente a los ojos de la naturaleza y en su espejo verás tu imagen. Sabrás que cuando te escondes de la naturaleza... te escondes de ti mismo... Quien se haya apartado de la naturaleza —si desca vivir, debe establecer una nueva relación con la naturaleza (Mivhar Ketavin, 57-58)».

Sin embargo nos podemos preguntar, qué reflejo tienen realmente estos principios en la vida diaria de los judíos. Es decir como se aplica la tradición a la protección de la naturaleza; al igual que ha ocurrido con el cristianismo, se ha producido una vuelta a la defensa de la tradición y de los textos sagrados como respuesta a la solución de los problemas medioambientales. El movimiento de

«Seis años sembrarás tu campo y seis años bendecirás tu viña y recogerás sus productos; pero el séptimo año será un sábado de descanso para la tierra...».

²³ Job 12, 7-11: «Pregunta a las bestias, y te instruirán; a las aves del cielo, y te lo comunicarán; a las aves del cielo, y te lo comunicarán; a los reptiles de la tierra, y te enseñarán, y te lo harán saber los peces del mar. ¿Quién no ve en todo esto que es la mano de Yavé quien lo hace, de cuya mano depende el alma de todos los vivientes y el espíritu de todos los hombres?».

ecología profunda o *Deep Ecology movement* también ha atacado a los judíos por su concepción antropocentrista del mundo, sin embargo ya vemos como dentro de esta religión existen textos, tradiciones e incluso corrientes que abogan por una defensa a ultranza de la creación y por tanto de la Naturaleza. En *Bava Kamma 91b* se nos advierte que si tenemos que adoptar una decisión que dañe el Medio Ambiente, esta se tiene que hacer de la forma que cause menos daño; incluso hay una corriente minoritaria que interpreta el *Shabbat 140b* de forma que si alguien consume de forma irracional está malgastando y por tanto va en contra del principio *Bal Taschit*, una prohibición contra la basura. Por tanto, la aplicación de estos principios a la realidad y su adaptación a las nuevas circunstancias está siguiendo un proceso paralelo al que se ha producido en el cristianismo.²⁴

2.3. El Islam

Los musulmanes y su identificación entre la moral, la liturgia, lo político y lo jurídico hacen de la permanencia de esta religión una de sus claves principales. Esto no constituye óbice para su adaptación a las nuevas circunstancias mediante la interpretación de los *Mochtahid* y de la *Ichma* o consentimiento del pueblo²⁵. Dependiendo de quien haga la interpretación de los Sagrados Textos, se adoptará una postura u otra; de ahí las grandes diferencias que existen dentro de esta religión, según estemos en una Escuela o en otra.

Al igual que en las otras religiones del libro los musulmanes basan la protección de la naturaleza en la creación de todas las criaturas por Dios y en las distintas funciones que cada una de las mismas tienen que cumplir²⁶. Los fundamentos éticos y legales para proteger el ambiente se pueden resumir en los siguientes:

Primero; el Medio Ambiente es una creación de Dios y protegerlo es proteger sus valores como signo del Creador. Si lo utilizamos para solo provecho nuestro, haríamos un mal uso del medio o incluso podríamos llegar a su destrucción.

Segundo; en el Corán Sura17:44²⁷ se nos dice que las criaturas de la creación honran a su Dios, aunque el hombre no sepa como, Alá es clemente y misericordioso para con todas sus criaturas.

²⁴ Daniel Swartz: "Jews, Jewish Texts, and Nature: a brief History". *This Sacred Earth*.

²⁵ Galo Sánchez lo define como opinión unánime de los doctores musulmanes de una determinada época. En palabras de Mahoma: «Mi comunidad jamás se pondrá de acuerdo acerca de un error. Lo que a los musulmanes le parece bueno, le parece bueno a Alá».

²⁶ Las palabras del filósofo Ibn Taymiyah sobre el Corán son esenciales; En estos versos se percibe como Alá en su sabiduría creó a todas las criaturas para servir al hombre.

²⁷ Sura 17:44. «Le glorificarán los siete cielos, la tierra y sus habitantes. No hay nada que no celebre Sus alabanzas, pero no comprendéis su glorificación».

Tercero; todas las leyes de la naturaleza son leyes hechas por el creador y basadas en el concepto de la absoluta continuidad de la existencia. Por tanto si rompemos estas leyes recibiremos el castigo de Alá. Sura 22:18²⁸.

Cuarto; el Corán reconoce que los humanos no son los únicos seres que viven en la tierra y que estos seres merecen respeto y protección. Sura 6:38²⁹. Es más el Profeta al ser preguntado por la bondad hacia los animales, respondió que aquel que tenga buen corazón para las criaturas de la naturaleza, recibirá una recompensa.

Quinta; las leyes islámicas están basadas en la Justicia (*'adl*) y la equidad (*ihsan*). Sura 16:90. La tradición pone límites a aquellos beneficios que se puedan obtener del sufrimiento de los animales. Mahoma nos dice: «Ciertamente Alá ha prescrito la equidad en todas las cosas, así que si matas, mata bien y si acuchillas, acuchilla bien».

Sexto; se debe preservar el equilibrio de la creación de Alá. Suras 13:8 y 15:21³⁰.

Séptimo; el medio ambiente no está solo al servicio de la actual generación. Es un don de Alá para todas las edades, pasadas, presentes y futuras. Sura 2:29.

Por último no hay otra criatura como el hombre capaz de defender el entorno, y así lo estableció Alá en la Sura 33: 72³¹. El Profeta dice: «Todas las criaturas dependen de Alá y la mejor entre ellas es aquella que es más útil de todas las dependientes de Alá».

En esta religión cabe destacar las formulas de juramento que utilizan; así se jura por la noche, por las estrellas..., y se establece la predestinación como uno de sus dogmas.

Aunque el crecimiento y el desarrollo son esenciales para esta religión, para la protección del ambiente lo es también la meditación, la contemplación y el disfrute de sus bellezas. El Islam permite la utilización de la naturaleza, pero no su innecesaria destrucción; se debe utilizar pero con control. En las palabras del Profeta: «Vive como si vivieras para siempre y actúa para el creador como si fueras a morir mañana». Al mismo tiempo el uso que se tiene que hacer de la misma no depende exclusivamente del beneficio personal que vayamos a obtener, sino de cómo servir

²⁸ Sura 22:18, «¿No ves que se prosternan ante Dios los que están en los cielos y en la Tierra, así como el sol, la luna, las estrellas, las montañas, los árboles, los animales y muchos de los hombres? Esto no obstante, muchos merecen el castigo».

²⁹ Sura 6:38 «No hay animal en la tierra, ni ave que vuele con sus alas, que no constituyen comunidades como vosotros».

³⁰ Sura 15: 19-21, «Hemos extendido la tierra, colocado en ella firmes montañas y hecho brotar en ella de todo en la debida proporción. Y hemos puesto en ella subsistencias para vosotros y para quien no depende de vuestro sustento. No hay nada de que no dispongamos Nosotros tesoros. Pero no lo hacemos bajar sino con arreglo a una medida determinada».

³¹ Sura 33:72, «Propusimos el depósito a los cielos, a la tierra y a las montañas, pero se negaron a hacerse caro de él, tuvieron miedo. El hombre, en cambio se hizo cargo».

mejor al creador. La corriente islámica *Himâ* (protección de la naturaleza) existe desde la época del Profeta; y propugna la protección de determinadas zonas, para que en ellas no se construya ni se modifique nada. La Escuela Maliquí describe esta corriente diciendo que mientras exista un interés público en esta zona, dicho interés prevalecerá por encima de los individuales, no se podrá construir ni cultivar y todo esto se hará para evitar molestias a las personas y conseguir su bienestar. Esta corriente es muy fuerte en determinados países árabes, por ejemplo en Arabia Saudita, donde se utiliza para proteger a los animales salvajes. También la podemos encontrar en las tribus beduinas como una tradición heredada de sus antepasados. Otra institución que data de la misma época, muy importante para proteger la naturaleza es el *Hari'm* que constituye también unas zonas de exclusión relacionadas con pozos, arroyos, ríos, aguas subterráneas o árboles protegidos³².

Los esfuerzos realizados en algunos países árabes para proteger el ambiente se ha puesto de manifiesto en las últimas conferencias de Naciones Unidas, en donde se destaca su preocupación y las inversiones realizadas tanto en enseñanza como en educación para mejorar el entorno en los mismos. No obstante en estos países más que en ningunos otros se observa la gran degradación y lo difícil que es la vida ante un medio ambiente hostil.

3. Religiosidad Oriental

Las religiones orientales y las primitivas africanas parten de la consideración del hombre integrado dentro de la naturaleza, formando una comunidad perfecta con la misma; en donde se puede disfrutar de ella pero con respeto hacia el resto de las criaturas también creadas. Muchos ecólogos descalifican a la religiosidad occidental para hacer frente a los problemas ambientales; volviendo sus ojos a estos modelos de religiosidad, cuyo rasgo dominante es el componente contemplativo y místico, más que el activo y racionalista, y que patrocinan, además desde una cosmovisión panteísta, la neutralización de la dialéctica hombre-naturaleza y la reintegración de aquel en los ritmos de ésta³³.

Dentro de estas religiones, nos encontramos con un tipo especial de creencias, las cuales son compartidas por todas ellas, son las religiones animistas, donde consideran a la naturaleza hasta dotada de alma propia.

Comenzamos este epígrafe estudiando en primer lugar las religiones animistas africanas a pesar de no encuadrarse bajo este título. Para estas religiones el hombre aparece como un ser más entre los otros, sumergido en una naturaleza a la que no se opone y de la que no pretende ser el dueño. Dentro de estas religiones, la Dagara afirmaba la consubstancialidad entre el cuerpo humano y la tierra y daban un culto a la corteza terrestre. No trabajaban la tierra sin invocar previamente el perdón. Según esta tradición, los hombres; *los últimos en llegar* se opusieron al orden

³² Mawil Y. Izzi Deen (Samarrai). "Islamic Environmental Ethics, Law, and Society". *This Sacred Earth*.

³³ O. Jensen, *Condammati allo sviluppo. Le religioni di fronte al problema ecologico*. Torino, 1981.

cósmico paradisiaco que existía. Las diferentes especies vivían en perfecta armonía y era suficiente con tender la mano para alcanzar el cielo y todos los bienes que este ofrecía. La rebelión de los hombres terminó en un conflicto generalizado entre todas las especies vivas, al hombre y a la naturaleza. Los Dagara obtuvieron la sabiduría de esta catástrofe. Los hombres fueron invitados a renunciar a su originalidad y a su voluntad de dominación.

La cultura China entiende por naturaleza lo que viene espontáneamente a la existencia, concibiéndose esta como una alternancia de parejas de opuestos (aspiración-expiración, día-noche, calor-frio) y como un movimiento. La naturaleza es a la vez condensación y disolución, concentración y expansión, Yin y Yang. El propio hombre se inscribe en este proceso. El hombre debe aprender a acomodarse a las relaciones y reglas inherentes a la naturaleza-proceso. La buena sociedad es la que adopta las reglas cósmicas. La naturaleza se entiende tanto en un sentido cósmico, como algo más reducido de los distintos elementos que rodean al hombre. Tan solo en este sentido de respeto aparece la naturaleza al servicio del hombre, de su bienestar y de su enriquecimiento. Una de las cosas que más nos llama la atención es a pesar de este respeto por la naturaleza el gran desarrollo técnico y los grandes ingenios salidos de la transformación de la naturaleza; eso sí siempre respetando sus propios ritmos.

En Japón la naturaleza tenía rango de sagrada. Fueron elevados santuarios sintoístas en honor de las montañas y de las fuentes termales, a las que se adoraba directamente, sin pasar por representaciones humanas. Todavía hoy día se siguen adorando figuras naturales como árboles y contemplando a la luna como una ceremonia religiosa. Sin embargo y a pesar de sus creencias religiosas fuertemente instaladas en la sociedad, este país es uno de los países más afectados por los desastres medioambientales.

3.1. *El Hinduismo*

El hinduismo afirma la continuidad entre el hombre y las demás criaturas de la naturaleza³⁴. Tan solo se considera sagrado a Dios, así que los humanos no tienen derecho ni sobre sus vidas ni sobre las de los demás seres de la naturaleza. No hay una gradación entre las distintas criaturas de la creación. Por tanto no se puede hacer daño al resto de los seres vivos, salvo motivo justificado. El mundo no está hecho para disfrute exclusivo de los hombres, sino para todos. Todas las vidas tienen el mismo valor y el mismo derecho a la existencia. Esto queda reflejado en *Atharvaveda* 12.1-15³⁵.

³⁴ Jean-Claude Galey, *Le homme en nature. Hinduisme et pensée sauvage*.

³⁵ *Born of Thee, on Thee move mortal creatures;
Thou bearest them- the biped and the quadruped;
Thine, O Earth, are the five races of men, for whom
Surya (sun), as he rises spreads with his rays
The light that is immortal.*

El Hinduismo contempla la divinidad como la única en varios y varios en una única divinidad. Por tanto es un concepto tanto politeísta como monoteísta. El monoteísmo cree en un único Dios y el politeísmo en varios. Los hindúes tienen varios Dioses pero solo reconocen a uno como ser Supremo, esto se llama por los expertos, teísmo no dualista. En los primeros textos sánscritos, Veda y Upanishad explicaban la creación como la existencia armónica entre Dios, la causa eficiente y la naturaleza, como la causa material del universo. Existen cuatro teorías diferentes para explicar el origen del mundo; la teoría védica, la upanishadica, la puránica y por último la expresada en *Ramayana* y *Mahabharata*. Todas parten de la consideración de la creación por un ser superior, el cual es tanto Dios como la Naturaleza. Ambos tienen la fuerza de la creación y de la destrucción sobre todas sus criaturas, incluido el hombre. Este no tiene privilegios especiales ni autoridad sobre las otras criaturas, pero sin embargo, si que tienen mayores obligaciones.

A diferencia de las religiones del libro en la hinduista, Dios se encarna bajo la forma de distintos animales. Según la tradición; Dios se encarnó primero en forma de Pez, después en forma de Tortuga, en Jabalí, en Enano y su quinta encarnación fue en un hombre-león. Rama se representa siempre como un mono y Krishna con las vacas. La teoría de las reencarnaciones en animales y pájaros supone, no solo respeto para los animales, sino también reverencia.

Las plantas también tenían poderes divinos, para los *Regveda* el árbol simbolizaba los atributos divinos y eran venerados, principalmente por sus poderes curativos. Se consideraban seres animados, con capacidad de sentimientos para sufrir y disfrutar. Tenían la obligación de salvarlos y protegerlos, y para ello se les asociaba una determinada deidad.

El Agua era considerada como fuente de purificación y de santidad. Se consideraba una fuente de energía esencial y ya se conocían sus poderes curativos. Muchos ríos siguen considerándose hoy día como sagrados, atacándose de una forma especialmente virulenta las distintas formas de contaminación del agua. El primer código de conducta medioambiental, se puede considerar el *dharma*. En dicho código se establecen castigos y reproches morales para aquellos que contaminen o ensucien; vinculándose en gran medida con la sanidad de las ciudades.

Dentro del hinduismo ha habido movimientos proteccionistas de la naturaleza por este carácter divino. El primero de ellos nos lo encontramos en 1451, *Guru Maharaj Jambaji* adoptó la religión hindú a la protección de los árboles como fuente de vida. Este movimiento se llama *Bishonis*. Jambaji, cuando era joven, observó como en una gran sequía se talaron los árboles para alimentar a los animales, al desaparecer los árboles también desaparecieron los animales y las personas. Llegó a la conclusión de que si se protegían los árboles, también se hacía con los animales y por tanto con su comunidad. Unos trescientos años más tarde su movimiento seguía vivo, los bishonistas protegieron con sus vidas los árboles de su región cuando estos iban a ser talados para construir un nuevo palacio. Murieron trescientas sesenta y tres personas, cuando llegó a oídos del rey les dio la protección del estado y se reconocieron sus creencias.

Recientemente en los años 60 se ha formado un movimiento derivado de los bishonistas, llamado Chipko. El movimiento Chipko, constituye entre un movimiento

ambientalista y otro feminista; está formado exclusivamente por mujeres y su labor consiste en proteger la naturaleza. En los años 80 se formó el movimiento Appiko para la defensa de los árboles y formado no solo por mujeres³⁶.

Sin embargo estos son solo movimientos minoritarios, al igual que ocurre en el resto del mundo la sociedad hindú está más preocupado por su bienestar económico y su propia libertad que por la protección de la naturaleza. Algunos creen que esto puede ser debido en gran medida por la dominación extranjera en estos países y la pérdida de la enseñanza tradicional de respeto al principio de protección de la naturaleza. Mientras no se recuperen estos valores tradicionales y se actúe en consonancia con ellos y el desarrollo económico no se podrá lograr un respeto efectivo por el entorno. Acabamos este epígrafe con las palabras de Mahatma Gandhi: «la naturaleza tiene suficiente para las necesidades de cada uno pero no para su propia codicia³⁷».

3.2. El Budismo

Sin duda alguna la religión más extendida por los países orientales es la budista. Desde su nacimiento en la India en el siglo VI a.J.C., ha impregnado la filosofía oriental en una comunión no solo con el resto de los seres de la naturaleza, sino también y principalmente entre nuestra mente y nuestras acciones. Considera el sufrimiento como una realidad inherente a la propia existencia; la búsqueda del Karma radica en aceptar ese sufrimiento, buscar su causa, la verdad en la cesación de ese sufrimiento y la verdad del camino de la cesación. El modo de acabar con el sufrimiento es purificar la conciencia de las pasiones y de las impresiones dejadas por nuestras acciones.

Las seis cualidades para alcanzar la perfección son: la caridad, la ética, la paciencia, la perseverancia, la contemplación y la sabiduría. Cuando gradualmente se consigue el dominio de todas ellas adquiere la fuerza para eliminar los velos de su conciencia y obtiene el estado omnisciente de un Buda dotado con todas las cualidades y el amor que ayuda espontáneamente a *todos los seres*. La importancia de la unión entre el mundo y la mente es la clave del budismo; así la cosmología budista explica que la evolución del mundo está muy relacionada con la conducta ética de los individuos.

Al igual que en el relato del Génesis, se concibe el nacimiento del hombre como un castigo por nuestra codicia. Sin embargo, hay bastantes diferencias entre este relato y el del Génesis en donde se nos hacía guardianes y responsables del resto de las criaturas y de la Creación en sí misma. Pasemos, pues a explicar este nacimiento.

Los hombres en un principio eran cuerpos celestes, se alimentaban de la contemplación y su vida era larguísima. Pero pronto el apego a los sabores, a su

³⁶ O.P. Dwivedi, "Satyagraha for conservation: awakening the Spirit of Hinduism". *This sacred Earth*.

³⁷ «nature had enough for everybody's need but not for everybody's greed» Gandhi.

consciencia hizo nacer una sustancia llamada *ambrosía*, la cual era muy codiciada por estos cuerpos, pero al mismo tiempo les hacía densos, perdían su luminosidad interna y así se produjo una primera división entre feos y hermosos. Esta sustancia fue desapareciendo paulatinamente, pero a ella siguieron otras que hicieron aparecer la codicia, la avaricia, el odio... Todo ello desencadenó la aparición de un cereal que no necesitaba cultivo. Al ingerirlo los cuerpos desarrollaron aparato digestivo y órganos reproductores; tras esto los individuos empezaron a sentir deseo los unos por los otros y comenzaron las relaciones sexuales. Lo que les obligó a construir refugios y buscar la intimidad, los perezosos empezaron a almacenar comida cada vez para más tiempo, sin tener que salir a buscarla. Con esto empezaron los robos, las disputas y la división de la tierra. Esto les hizo elegir a alguien que controlara la situación, de forma que nombraron a un monarca y así se resume la historia hasta nuestros días.

La explicación a este relato en clave ecológica, lo encontramos en la degradación y deshumanización que sufre el mundo como consecuencia de los actos de generaciones motivadas por el apego, la codicia, la ambición, la ira, la arrogancia... en definitiva por las pasiones³⁸. Somos el resultado de nuestras pasiones y esta es la lección que tenemos que aprender. Según esta religión sólo dominando nuestra mente y reduciendo las pasiones podremos restaurar un ambiente equilibrado, pacífico y luminoso.

Los budistas al igual que los hinduistas tienen fábulas acerca de la defensa de los árboles. Tampoco pueden cortarlos, salvo muy estrictas circunstancias. Con respecto a la protección de los animales, se diferencian radicalmente. No tienen un carácter sagrado, pero constituye su primer y principal mandamiento; No mataras. El matar animales se considera como una de las peores acciones, castigándose duramente; sobre todo si provienen de animales del bosque. Las enseñanzas de Buda consistían en pedir a los monjes que contaran a los animales del bosque sus alegrías y sus aflicciones. Si un monje moría de una picadura de serpiente se ofrecían las oraciones a la familia de las serpientes.

Para poder practicar esta Fe se necesita de un ambiente silencioso y armónico para alcanzar la contemplación. El Dalai Lama³⁹ señala que una de las cosas más importantes para tener un corazón en paz, es vivir en armonía con el resto del mundo natural. Mal se podrá alcanzar esta armonía destruyendo bosques y haciendo que desaparezcan la mayoría de las criaturas de la creación.

4. Conclusión

Todas las religiones y la mayoría de las corrientes filosóficas que existen hoy en el mundo abogan por la protección de la naturaleza como premisas de sus fundamentos. Sin embargo vemos que sus principios no se cumplen en ninguna de

³⁸ Juan Manzanera, "Ecología y espiritualidad, Ecología y cristianismo", *XV Congreso de Teología*.

³⁹ Chatsumrn Kabilsingh, "Early Buddhist views on nature". *This Sacred Earth: Religion, Nature, environment*.

las sociedades, por mucha religiosidad que exista en las mismas. ¿Cómo hacer que se cumplan estos principios?

Ni en las sociedades orientales, a pesar de su comunión con la naturaleza; ni en las Occidentales con su consideración de Don Divino se respeta a la naturaleza. No existe una *responsabilidad universal* ni entre los seres de una misma nación, ni con los seres humanos, ni mucho menos con los demás seres de la creación. A pesar de ser una necesidad compartida por todas las religiones e ideologías, el problema de la degradación de la naturaleza aún se contempla como ajeno.

Las llamadas a la solidaridad, a la responsabilidad colectiva siguen cayendo en saco roto. Pensamos que el problema no depende de nosotros; será problema de las multinacionales, de los países productores de petróleo; los países comunistas culparán al capitalismo y a su consumismo irracional; judíos y musulmanes a la concepción arrogante cristiana del hombre como dueño y señor de la creación, y así una larga cadena de etcéteras que hacen cada día más difícil la vida en nuestro planeta.

Es necesario, no sólo una reflexión de cuáles son los motivos y las causas que han llevado a esta situación; no es loable fundamentar, alcanzar una ética que marque las pautas de conducta a llevar para conservar y preservar el ambiente. Si esta ética no se aplica, constituiría un ejercicio de reflexión inútil.

Hemos visto a lo largo de estas páginas como hoy en día todas las religiones, todas las filosofías e ideologías imperantes tanto en oriente, como en occidente reprochan el deterioro del Medio Ambiente e instan a los ciudadanos a ponerle remedio. Pero dada la situación del mundo, esto no constituye más que un acto de cinismo colectivo. Cinismo muchas veces desenmascarado con la celebración de Convenios y Conferencias Internacionales; desde la de Estocolmo, pasando por la de Río hasta la reciente de La Haya, en donde se demuestra una vez más que una cosa son las declaraciones de intenciones y otra poner límites a un desarrollo. Desarrollo mal entendido, puesto que coarta la calidad de vida, no solo de nosotros sino de las generaciones venideras.

Numerosas Constituciones, entre las cuales se encuentra la Española; proclaman el derecho a un *medio ambiente adecuado*, eso sí para el desarrollo de la persona e instan a los poderes públicos a defenderlo y conservarlo, obligándoles a asumir la responsabilidad por los daños que en el mismo se produzcan. Sin embargo, generalmente estos artículos no son directamente aplicables, necesitan del desarrollo del legislador y de la ejecución de estas normas por el poder ejecutivo. En definitiva, depende de la voluntad del pueblo. No de una o dos asociaciones ecologistas con más o menos representación⁴⁰, depende de que todos nosotros creemos ante estos poderes la conciencia ecológica y de supervivencia necesaria para aceptar el verdadero derecho del entorno a ser respetado.

Esta conciencia ecológica está innata en todas y cada una de las religiones que hemos analizado, por tanto lo que tenemos que hacer es llevarlo a la práctica a través de nuestro sistema educativo, pero sobre todo a través de la implementación

⁴⁰ En los temas de responsabilidad medioambiental, así como en los de legitimación procesal en juicio no se admite la acción popular.

por parte de los poderes públicos. La denominación del Medio Ambiente dentro del mundo del Derecho como Derecho subjetivo o bien jurídico protegible, carece de importancia mientras no se pongan en funcionamiento los mecanismos adecuados para su correcta protección.